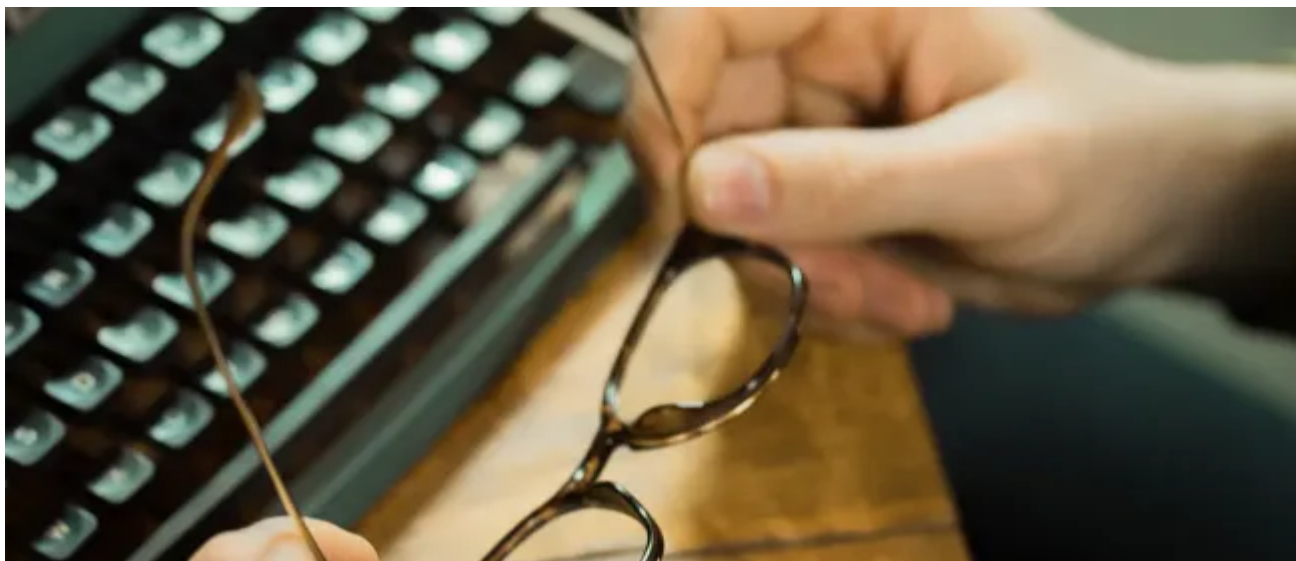




Tiempo de lectura: 3 min.

[Juan F Trocóniz L.](#)

La Asamblea de las Naciones Unidas del presente año tiene en agenda el tema “Restaurar la confianza , gestionar la transformación; una ONU que cumple para todos”.

Resulta insultante que el escenario mundial, sede de los propósitos de promover el “bien común”, establezca un lema (confianza) y, al mismo tiempo, acepte la intervención de un personaje que no dispone de representatividad de país o pueblo alguno; me refiero a Delcy Rodríguez, quien está agendada para intervenir el próximo jueves para “un pronunciamiento de Venezuela en el nuevo escenario político del país”.

Desconocen en la ONU que ese personaje es una usurpadora que sin voto alguno se desempeñaba como asistente; “vicepresidente”, de Nicolás Maduro, dictador-golpista quien fue derrotado en julio del 2024 en una épica jornada electoral donde el Consejo Nacional Electoral (CNE), genuflexo de Miraflores, no entregó la comprobación de los resultados establecidos por ley y, en confabulación con el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), las Fuerzas Armadas y la Asamblea Nacional, declararon y juramentaron presidente a Maduro.

El dictador designó a su cómplice, Delcy, como su vicepresidente, posición que ejercía cuando Estados Unidos, en argumentada decisión, extrajo a Maduro de su bunker y lo somete a juicio por narcotráfico, lavado de capitales y terrorismo; cargos que lo inculpan como jefe del “Cartel de los Soles” y líder del “Tren de Aragua”, lo

que convierte a su vicepresidente en socia y representante de esas organizaciones criminales.

La explicación previa, permite concluir, que la única representatividad que portará Delcy cuando intervenga, es como asistente del jefe del Cartel de los Soles y miembro distinguido del Tren de Aragua. Señores de Naciones Unidas, el jueves ocurrirá un nuevo episodio demostrativo del error funcional de esa invalorable institución, que contrasta con su MISIÓN CENTRAL: mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar relaciones de amistad entre las naciones y promover el progreso social, mejores niveles de vida y los derechos humanos.

Esta contradicción institucional entre su misión, sus principios de soberanía estatal y de no injerencia, le obligan a conceder libre expresión a gobiernos reconocidos, incluidas las dictaduras.

Se genera una postura encontrada entre el cumplimiento de su misión y los discursos de regímenes autoritarios que esgrimen principios de autodeterminación , esto supone un debilitamiento de los valores éticos de la organización.

Hoy la debilidad ética y la parálisis deontológica de la ONU, es debate central. El diseño original dio prioridad al equilibrio del poder militar sobre los principios morales universales, lo cual constituye el “PECADO ORIGINAL”.

La ONU debe ser transformada:

- a) El derecho a veto, protege a dictaduras y abre camino a abusos propios”. (EEUU, RUSIA, CHINA, FRANCIA, REINO UNIDO), renuncien a ese privilegio.
- b) Igualmente, regímenes con historiales severos de violación de derechos humanos ocupan asientos en el Consejo de DDHH, pero aunque hay una resolución para suspender a quien cometa violación, no la aplican.
- c) La ocurrencia de manipulación en la orientación de decisiones, vía financiamiento, constituyen hechos de “CORRUPCIÓN” en la ONU.
- d) Informes de las misiones sobre crímenes de lesa humanidad son simples recomendaciones usualmente ignoradas. La Corte Penal Internacional ha incumplido con Venezuela.

El mundo libre debe expresarse, los países pueden y deben protestar. Desde la sociedad organizada de Venezuela, podemos y debemos emitir nuestra posición crítica, y declarar, que cualquier contenido expresado por Delcy, no es en nombre de Venezuela, allá quienes le abren “Tribuna” al “Cartel de los Soles y al Tren de

Aragua”.

Quién pretende poseer la cualidad de líder y ser calificado de “Estadista” debe ser coherente y actuar en búsqueda del bien común.

Libertarios, a salvar a Venezuela, a la ONU y al deber ser.

Septiembre 20/2026.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)